

## **PROYECTO: PROCEDIMIENTO PARA LAS DEFENSAS DE TESIS DE MAESTRÍA.**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

Esta propuesta tiene como intención corregir y mejorar el procedimiento administrativo para la defensa de tesis de maestría.

Según la reglamentación vigente se considera que el maestrando está en condiciones de defender su tesis luego de cumplir con ciertos requisitos: cantidad de créditos aprobados (60), acreditación de comprensión lectora en una segunda lengua, evaluación por parte del maestrando de todos los cursos realizados.

Los controles correspondientes al cumplimiento de estos requisitos no se venían realizando en tiempo y forma por lo que el equipo de Secretaría Académica junto con Bedelía de Posgrados (oficinas que están involucradas en el proceso) constataron la necesidad de establecer procedimientos que aseguraran su cumplimiento.

Esta ausencia de controles refleja desconocimiento de la gestión, insuficiencia de procedimientos para cumplir con una gestión eficiente, de previsión y planificación de la tarea y trae como consecuencia, entre otras, la difusión limitada de la producción de conocimiento.

Por tanto forma parte de este equipo la Unidad de Comunicación a efectos de procurar la difusión integral de las defensas de tesis (a través de la página web, boletín de graduados, folletería, etc)

### **OBJETIVO GENERAL:**

Organizar la gestión de las defensas de tesis de acuerdo a las normas existentes.

### **OBJETIVO ESPECÍFICO:**

Cumplimiento del procedimiento adecuado para las defensas de las tesis.

### **RESULTADOS ESPERADOS:**

Establecer un procedimiento certero para el cumplimiento de los requisitos.

Se busca evitar descordinaciones y malestares en las distintas instancias, como las coordinaciones para el establecimiento del tribunal (integrantes, fecha).

### **ACTIVIDADES:**

Coordinación y reuniones de equipo.  
Instalación de Projek.  
Asesoramiento legal.  
Prueba piloto